

HECHO ESENCIAL

ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A.

Registro de Valores N° 1132

Santiago, 10 de abril de 2019
F-101-2019

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Presente

**Ref.: Comunica citación y proposiciones
a Junta General Ordinaria de Accionistas**

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, y en la Circular N° 660 y Norma de Carácter General N° 30, ambas de la Comisión para el Mercado Financiero, informo a usted en calidad de hecho esencial que, en sesión extraordinaria de Directorio de Administradora de Fondos de Pensiones ProVida S.A., celebrada el día de hoy, se acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrarse el día 30 de abril de 2019, a las 9:30 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Pedro de Valdivia N° 100, primer piso, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, a fin de tratar las materias de su competencia y, en especial, las siguientes:

1. Aprobación de la Memoria, Balance General y Estados Financieros del ejercicio 2018 y conocimiento del informe de los Auditores Externos;
2. Distribución de Utilidades y Dividendos;
3. Exposición de Política de Dividendos;
4. Elección de Directorio;
5. Fijación de la remuneración de los miembros del Directorio, del Comité de Directores, del Comité de Inversiones y Solución de Conflicto de Interés, del Comité de Riesgos y del Comité de Servicios y determinación de su presupuesto de gastos, según corresponda;
6. Designación de una firma de Auditores Externos;
7. Designación de una firma Clasificadora de Riesgo;
8. Informe del Comité de Directores;



9. Informe de operaciones con empresas relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas;
10. Designación de un periódico para publicar los avisos de citaciones a Juntas de Accionistas; y
11. Aquellas otras materias de interés social que no sean propias de una Junta Extraordinaria.

Informo a usted que tendrán derecho a participar en la Junta convocada, los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha señalada para su celebración, es decir, hasta el día 24 de abril de 2019, inclusive.

El primer aviso de citación a la Junta mencionada será publicado en el diario "El Mercurio" con fecha 15 de abril de 2019, en tanto que los dos restantes serán publicados en el mismo medio los días 22 y 25 de abril de 2019.



Se deja constancia que el Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio comprendido entre los días 1° de enero y 31 de diciembre de 2018, se encuentran publicados en el sitio web de la Sociedad (www.provida.cl) y, adicionalmente, en consideración a la normativa actualmente vigente, será publicado un extracto de ellos en el diario electrónico "El Mostrador" el día 15 de abril de 2019.

La Memoria se encontrará a disposición de los accionistas y público general, a contar del día 15 de abril de 2019, en la página web de la Sociedad (www.provida.cl) y se mantendrán copias impresas suficientes de la misma, en la casa matriz, ubicada en Av. Pedro de Valdivia N° 100, piso 10, comuna de Providencia, Santiago, para las consultas pertinentes.

Asimismo, se hace presente que los fundamentos de las alternativas u opciones de auditores externos para el ejercicio 2019, como también las demás proposiciones del Directorio a la Junta General Ordinaria de Accionistas, se pondrán a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad (www.provida.cl), a contar del día 15 de abril de 2019. Los antecedentes correspondientes a los candidatos a director de la Sociedad serán puestos a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad antes mencionado, en su oportunidad.

En sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, el Directorio de la Sociedad acordó proponer el pago de un dividendo definitivo total de \$272,85 por acción. De aprobarse, éste se pagaría el 30 de mayo de 2019, a quienes figuren inscritos en el registro de accionistas al 24 de mayo próximo. Este dividendo se encuentra afecto al Impuesto de la Ley de la Renta

Saluda atentamente a usted.

Robert Tejada
Gerente General (s)
A.F.P. ProVida S.A.

C.c. Superintendencia de Pensiones
Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile

